



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00585569- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La solicitud de aprobación de un Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Fundación Ética Climática y Desarrollo;

Que el mencionado instrumento se prevé el dictado de una tercera edición de la diplomatura denominada "Diplomatura universitaria en ética climática para la gestión local y el desarrollo";

La intervención de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 101, respectivamente, sin presentar objeciones;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2025-77209-E-UNC-DGAJ#SG;

Que el presente convenio se encuadra en los términos del Reglamento aprobado mediante O.H.C.S. N° 06/12 y lo establecido por el art. 22, inc. 1, de los Estatutos Universitarios;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Fundación Ética Climática Y Desarrollo, que como archivo embebido se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

ja

